



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS
ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA**

No. ACTA: **MPG/DOP/AE-R28/23**
FECHA: **22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE GUERRERO Y 66 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO No. MPG-RMOXXXIII-DDUOP-AD-028/2023, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE PUNGARABATO, GUERRERO, EN ADELANTE "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA MGARQ PORYECT S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, C. ROBERTO CANALES MENDEZ, EN ADELANTE "EL CONTRATISTA".



LUGAR, HORA Y FECHA:

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO, CON DOMICILIO EN CALLE FRAY JUAN BAUTISTA MOYA S/N. COLONIA CENTRO, CD. ALTAMIRANO, GRO. SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

INTERVIENEN:

POR "EL AYUNTAMIENTO", DE PUNGARABATOGUERRERO, LOS CC. EL C. M.V.Z. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO, ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. POR PARTE DE "LA CONTRATISTA", EL C. ROBERTO CANALES MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GUERRERO.**

2021 - 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DILIGENCIA:

SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MPG-RMOXXXIII-DDUOP-AD-028/2023**, CONSISTENTE EN LA OBRA: "**CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESCUELA TELESECUNDARIA CIPRIANO JAIMES C.C.T. 12DTV0241Z, DE LA LOCALIDAD DE CHACAMERITO, MPIO. DE PUNGARABATO, GRO.**", CUYO IMPORTE \$ **843,933.19 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)**, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ENTREGADOS POR "LA CONTRATISTA", Y UNA VEZ VERIFICADA LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL **ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. LOS CUALES FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR EL **03 DE JULIO DEL 2023** Y TERMINAR EL **22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, SIENDO EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN, EL MISMO CONSIDERADO CONTRACTUALMENTE, Y QUE RESULTA SER POR **82 DÍAS NATURALES**.



ESTIMACIONES:

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN Nº	PERIODO		IMPORTE		ESTADO
	DEL	AL	\$ C/IVA	LETRA	
1 "UNO" FINIQUITO	03 DE JULIO DE 2023	22 DE SEPTIE MBRE DE 2023	\$ 843,933.19	(OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)	APROBADO

MONTO TOTAL EJERCIDO \$ **843,933.19 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)**. CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE GENERÓ UNA ECONOMÍA DE \$ **0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

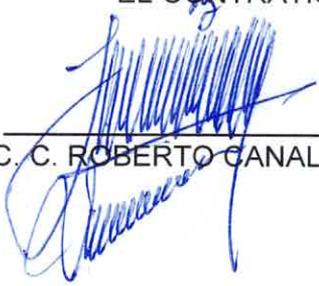
EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 66 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO, "LA CONTRATISTA" DECLARA HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS Y "EL AYUNTAMIENTO" LOS RECIBE FÍSICAMENTE; ADEMÁS DE LAS ACTAS DE ENTREGA FÍSICA ANTE LA COMUNIDAD Y AUTORIDADES LOCALES, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

CIERRE DEL ACTA:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:30 HORAS** DEL **DÍA** DE SU INICIO.

ENTREGA:

EL CONTRATISTA


C. C. ROBERTO CANALES MENDEZ

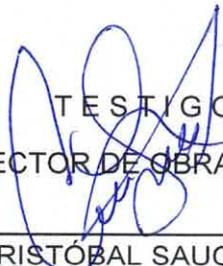
RECIBE:

DEPENDENCIA


C. M.V.Z. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TESTIGOS:

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA